

ORGANIZACIONES DE LAS AMÉRICAS RECHAZAN EFECTOS REGRESIVOS DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN HONDURAS

Washington, D.C. 3 de diciembre de 2009.

Las organizaciones reunidas en Washington DC con ocasión del Evento: “Fortaleciendo las capacidades de los defensoras y defensores de los derechos humanos de los niños y niñas en las Américas” manifiestan preocupación y rechazo por la irregular situación regresiva de los derechos y garantías de la niñez, adolescencia y juventud hondureña como consecuencia del Golpe de Estado del pasado 28 de junio y que después de 139 días de esa fecha se evidencia con la siguiente situación:

1. Existe una preocupante tolerancia y complicidad por parte del régimen de facto a la violencia contra la niñez, adolescencia y juventud, agravada a menudo por el manejo inadecuado del problema tanto por parte de los medios de comunicación como por actores políticos, militares y policiales.
2. En la práctica ello se traduce en la impunidad de los responsables de la violencia que afecta a la niñez y la adolescencia hondureña. De acuerdo con el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH) decenas de niños han sido detenidos y agredidos en las manifestaciones de personas que se oponen al golpe de estado.
3. En contrabalance, los poderes, organismos e instituciones que deben auxiliar a estas víctimas, no acuden en defensa de sus derechos e integridad física y no toman medidas preventivas y judiciales hacia sus agresores.

Esta situación niega abiertamente la protección reconocida en los artículos 7 y 8 de la Carta Democrática Interamericana, que expresan: “La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos” y que “Los Estados miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el hemisferio.”

Teniendo en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los demás instrumentos internacionales sobre la materia, así como los principios que los orientan, formulamos la presente declaración pública:

1. Que es fundamental el respeto a la vida, a la integridad física, psicológica y mental de los niños, niñas y adolescentes, a su derecho a las garantías judiciales y a la presunción de inocencia.
2. Que la privación de libertad no puede efectuarse sin orden judicial previa, ni bajo pretexto de conceptos tales como el riesgo o la peligrosidad social.
3. Denunciamos de manera enérgica ante nuestros gobiernos y la comunidad internacional la situación de indefensión en que se encuentra la población hondureña y de manera particular la niñez, adolescencia y juventud de Honduras desde hace muchas décadas, y que se ha agudizado y profundizado a consecuencia del Golpe de Estado del 28 de Junio del 2009.
4. Solicitamos la presencia urgente del Relator de los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de constatar la situación de indefensión de la niñez y adolescencia hondureña en el actual contexto.

Organizaciones firmantes:

Alianza por tus Derechos (Costa Rica)

Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criança e do Adolescente (ANCED) (Brasil)
Asociación Jha-Ja (Honduras)
Casa Alianza (Honduras)
Casa Alianza (Nicaragua)
Casa Esperanza (Panamá)
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) (organización internacional)
Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia (Argentina)
Comité de los Derechos del Niño (Uruguay)
Coordinadora de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (Paraguay)
Defensa de Niños y Niñas Internacional (DNI) (Costa Rica)
Federación Coordinadora Nicaragüense de Organismos No Gubernamentales que trabaja con la Niñez y la Adolescencia (CODENI) (Nicaragua)
Fundación Mexicana para la Atención a Víctimas de la Inequidad A.C. (México)
Fundación Paniamor (Costa Rica)
Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores de la Calle A.C. (México)
Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala.
Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (México)
Red Latinoamericana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC) (Uruguay)
Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
Red para la Infancia y Adolescencia (RIA) (El Salvador)
Sobrevivientes (Guatemala)